

URBANÍSTICA

Las campañas de "El Liberal"



Más sobre el traslado de los monumentos de los Conquistadores

Mientras discutimos lo procedente respecto al pedestal de capatí del Parque—müstio sustentáculo sin nada que sustentar—, volvamos la atención hacia las olvidadas estatuas de la plaza de los Conquistadores, que aun reconociendo no ser muy allá su mérito artístico, no por eso son acreedoras—siquiera por la buena intención que les dió vida—al arrumbamiento ó al ostracismo del extrarradio.

Por la razón del alejamiento en que se hallan de la ciudad, y principalmente por estar emplazadas en terrenos que no son del procomún, ya indicábamos que se impone su traslado, de lo que se habló algo—aun oficialmente—mientras mantuvimos la campaña en estas columnas; pero hecho el silencio alrededor de la cuestión, transcurre el tiempo sin que ningún acuerdo práctico se adopte.

Y podría esperarse con paciencia una resolución lenta y meditativa, si no fuera el caso que en la demora hay perjuicio, como se comprueba yendo al lugar citado y examinando el triste estado de los pequeños monumentos, en los cuales han impreso su huella no sólo las inclemencias del tiempo y el abandono, sino los ultrajes de la incultura.

Es lamentable que obras de arte nacidas por el rasgo generoso de entidades y particulares, permanezcan en el alejamiento de unos terrenos sin urbanización, invadidos por la hierba y siendo vergonzosa muestra de una incuria que desdora al buen nombre sevillano.

Fundados, pues, en razones de tanta fuerza, defendíamos y defendemos la necesidad de trasladar los monumentos a otro lugar, á cuyo fin esperábamos que hubieran surgido prontamente las asesoraciones técnicas oportunas para efectuar sin más los trabajos.

La demora no se justifica, porque el sitio del nuevo emplazamiento no creemos sea muy discutible, y, sobre todo, lo principal es colocar dichas obras escultóricas en punto donde no sufran otros daños y en donde sirvan á un conjunto armónico de decoración urbana.

Así es que bien en el Parque, en la Avenida de las Delicias ó distribuidas en plazas de la ciudad ó próximas á una y otra orillas del río, urge que las estatuas de los Conquistadores se desplacen de su posición actual y ocupen la que definitivamente se determine.

De lo contrario, algunos años más, y de aquellos modestos monumentos de la Exposición no quedarán ni las reliquias.

DEL MUNICIPIO

Otro retraso en la aplicación de la ley de auxilio económico á Sevilla.—De las fiestas primaverales

El alcalde, señor Contreras, al gobernar este mediodía con los periodistas las manifestaciones en conferencia telefónica sostenida con el señor Garrido, este le había comunicado que la aprobación del Reglamento de aplicación de la ley de auxilio económico había sufrido un nuevo aplazamiento, motivado por la decisión del ministro de Hacienda de encomendar su estudio á una Comisión técnica, integrada por funcionarios de la Intervención general y de las Direcciones generales del Tesoro y Renta.

El señor Contreras se lamentó de esta nueva demora que retrasa la aplicación de la ley, de la cual depende la normalidad económica del Ayuntamiento, un poco alterada en estos primeros meses del ejercicio como consecuencia de la falta de ingresos.

El teniente de alcalde delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó á los periodistas que en la oficina establecida al efecto en el lugar que ocupa el Patronato de Turismo se continúan recibiendo ofer-

tas de alojamientos particulares y de balcones para presenciar el paso de las Cofradías. Mas es de advertir que únicamente se tomara nota de las ofertas concretas, en las que se indiquen el precio de alquiler y de ellas se ofrecerán á quienes las demanden las que se encuentran dentro de razonables límites.

En la próxima semana quedarán ultimados los programas oficiales que con pormenor expresan todos los festejos de la época primaverales. Estos programas se distribuirán en un momento que puedan rendir su máxima eficacia y se tendrán á la disposición de los visitantes para que les sirvan de guía en los días de nuestras fiestas.

Agregó el señor Bermudo que la R. E. D. A. había adquirido varios millares de postales con leyendas de elogios á Sevilla en fiestas que, para abundar en la propaganda que el Municipio realiza, se están remitiendo por correo á comerciantes é industriales de toda España. El señor Bermudo terminó destacando este rasgo de buen sevillanismo.

EL LIBERAL hace 25 años
Ojeada retrospectiva

20 DE MARZO DE 1910

En el expreso de la mañana regresó de Madrid el diputado á Cortes señor D'Angelo, que formaba parte de la Comisión que fué á Madrid para gestionar del Gobierno la subvención para celebrar en nuestra ciudad la Exposición Hispanoamericana.

El señor D'Angelo manifestó que Sevilla tendría la Exposición y la consecución de ésta se debía á don Alfonso, que mostró resuelto apoyo en favor de nuestras pretensiones.

Los comisionados sevillanos, continuando sus gestiones en Madrid en favor de la Exposición, visitaron al señor Azcárate, exponiéndoles el objeto de su visita.

El señor Rodríguez de la Borbolla resumió los deseos de la Comisión, obteniendo cariñosas frases y promesas en defensa de los intereses de Sevilla si el pleito de las Exposiciones llegara á seguir, (fre-

ciéndose asimismo á tratar con el ministro de la Guerra de la cesión de los edificios para el ensanche de la ciudad.

Definitivamente el decreto de disolución de Cortes, al decir de los amigos del Gobierno, se publicaría el 10 ó el 11 de Abril.

Las elecciones de diputados se verificarían el 8 de Mayo y el período electoral comenzaría el 14 de Abril.

El secretario de la Embajada marroquí entregó al señor Canalejas un alfanje con empuñadura de piedras preciosas, acompañado de una expresiva carta del sultán escrita en árabe, que fué traducida en el ministerio de Estado.

En ella el Hafid saludaba al presidente del Consejo y le expresaba su gratitud y agradecimiento por las atenciones guardadas á la Embajada especial que en Madrid realizaba gestiones cerca de nuestro Gobierno.

Al lado de Raimundo Lulio, doctor por la Sorbona

«Digues, au cell,
Libre de Blanqu»

¿Y qué cantáis, campanas de M. ramar? ¿Por qué doblan, sin que nadie las voltee? ¿Niña adolescente de Mallorca, ¿Tierno verde. Almendros, en la luz de Marzo, como en un primer plano cinematográfico. Geografía del pino, el olivo y las nieves de los rebaños. En Formentor, en Soller, los pinos. Para un Dorée, olivos. Olivos, centinelas de los saberes lulianos. Olivos retorcidos, sobre los que lloran espumas del Mediterráneo y, angélicamente, descienden, al mediodía, lenguas de Pentecostés. A la luz matinal, agrupadas bajo la vara de cantueso, como en las leyendas al sol de la cornamusa, un pastorcito conduce sus nieves, sus rebaños. He aquí Mallorca: Rojo, verde, blanco. El cielo se difumina sobre estos colores. Y echa á andar porque tiene grandes ruedas románticas, y tiene envidia de los grandes molinos de viento, y melancolía de un alto varón que en este año celebra su centenario.

Cielos lentos. Luz prodigiosa y chorreante, que baten las aspas de tela. Estallido de color. Por la Almudaina, las payesas: Rebocillo, geometría del cantar y del brazo. Si seguís á una mallorquina, «dona» triste, música callada, del Mediterráneo... Se os pierde, sin remedio, tras una cancela, en la sombra azul de un patio y un recuerdo. Pasos silenciosos. La casa: Frescura. Lozas. Arcones. Relojes parados. Y allí, en el mar, manchado de humos y del marfil de la Catedral, se para, también, el reloj del mar. Se para. Si Para darle espejo á la mujer mallorquina.

¿Quién es aquella sombra, tristeza y tristeza? Rubén Darío. Músicas de Chopin, por el aire. Jorge Sand, madamita literaria, vampirisa del ochocientos, la misma que renueva la pantalla.

Si. He aquí Mallorca. Y en Mallorca, Miramar. En Miramar, en las espadañas, altas, luminosas, las campanas echan á volar, «au cell» católicas, por Raimundo Lulio, doctor por la Sorbona.

Hierro. Seda. Corte, en Mallorca, del rey don Jaime. Rito poético. Floreal de estrofas. Que el tiempo de la canción ha llegado. Todavía, todavía, los peces del Mediterráneo llevan el signo del Conquistador, á viento y marea. A viento y marea—es decir, á dama y castillo—, trovadores provenzales, en la corte, trepan con la escala del dodecasílabo. A una dama sin castillo, Raimundo Lulio sube brazadas de versos. El es escéptico, y construye los castillos y las coplas tristes. Es, sin embargo, como es en lo hondo, no en lo aparente. Hace falta algo que saque del pozo su ángel interior. Es como es, con palabras de Menéndez y Pelayo: «Hombre en quien se hizo carne y sangre el espíritu aventurero, teosófico y visionario del siglo XIV, juntamente con el saber enciclopédico del siglo XIII». Dos siglos. Incluso para un filósofo 200 años de saberes son demasiados. Una mujer puede ser más que dos siglos. Puede decidir un destino.

Doña Leonor de Cas-Tello. Si seguís á una payesa... Se os pierde, sin remedio, recatada y pudorosa, tras una cancela, tras un cristal. Pero Raimundo Lulio hace más. La persigue más allá de los círculos de su filosofía. De las esferas de sus estrofas. Porque su círculo será, cuando lo sea, ascetismo. La persigue, don Juan pecador. Tras ella, á caballo en la Catedral. No es Santiago aquel de los Apóstoles que monta á la jineta. Pero, si no ahora, en el escándalo que hace temblar las manos de los fieles, lo será mañana.

¿Quién no tiene una llama en el pecho, sensualidad, que quema la cera de la vida? Doña Leonor tiene un cáncer en el seno. A Raimundo Lulio aquel fuego se le transmuta en hoguera:

Inflamat de la divinal espiració.

Ahora es claridad cristiana. Tu multo interior. El querer desprenderse de las cosas. Ha entrado ya, al lado, vigilantes, el Espíritu Santo y San Francisco, en su propio círculo. En la esfera celeste. Ascetismo. Rigor consigo mismo. Ha entrado ya en Miramar. Una celda silenciosa y oscura. Una vida serena. Lento, muy lento, tóstarselo por dentro. Lenta, muy lenta, el alba. Todas las madrugadas le pide su santo y seña á las estrellas. Su símbolo. No su misterio. Sosiego. Arriba. Pues, arriba. «Mira—le dice el diácono— las obras de Dios.» Aquí no trata de armonizar «ratio y fides». Estas legumbres son obra de las manos del diácono. «Pero también obra de Dios.» Claros ejemplos. Cuando comience—Paris de los Nibelungos, voces de hiedra—su cátedra, pondrá los mismos verbigracias. En esto, tan superficial en apariencia, se encierra toda la profundidad. Tanta, que se tarda siglos en comprenderle. Y algo profundo—olor á cera, zarza de Moisés—calienta á Ramón Lull.

Es que un soplo aviva el fuego. El alma se incendia. Toda vida es un destino. Una misión. La vida de Lulio es misionera. Sus palabras van por las ciudades de Francia y Alemania. «¡Ewähé!» ¡Despierta! Esta es Montpellier, musical y triste, techos de pizarra y río azul, arco bajo las nubes. O la Sorbona, universitaria. O Provenza, homérica. Se acerca á Dios. Los caminos

per les quals l'amic encerca son l'amat son poblades de sospirs e de plors.

Llora y suspira el Sena, niebla y lluvia. Y los escolares de Paris suspiran por aprender su filosofía, llena de lenguaje dulce, de alusiones metafóricas. Hay algo que flota allí: Contra Averroes. «¿Quién, sin embargo, es capaz de armonizar la razón y la fe?»

Roma. San Pedro con la mano en la espada. Pone este claro ejemplo. Símbolo: ¡Guerra Santa! ¡Bajo católicas banderas, la milicia—hierro, hierro—de Dios! Pero no le entiende tampoco Bonifacio VIII. No le entiende Génova cuando pide 35.000 florines para la Cruzada.

Su ideal está muy alto. Muy por encima de su tiempo, calendario atrasado. Mensajeros irán, cinco siglos después, á buscar esa «alta muntanya, pres de una fontana». Su Arte será texto en las Universidades. Se realizan prodigios sobre su tumba. Las naves de la poesía

medieval bogan por la clara mañana de sus versos, doblando Malta, azucena mediterránea: En busca de Averroes y el Turco, Europa se pone en marcha hacia Lepanto. Sobre las olas. Sobre las carreras «luminades d'amors». Santo y seña: Que la razón y la fe es una.

El ha cumplido, sin embargo, su destino, su misión: «Que le temps es ya vengut sanctidat». Su cuerpo es ya pierde por las selvas y por los montes. Ahora—1315—ha alcanzado la alta montaña.

J. L. Gómez Tello.

ECO DEL DIA

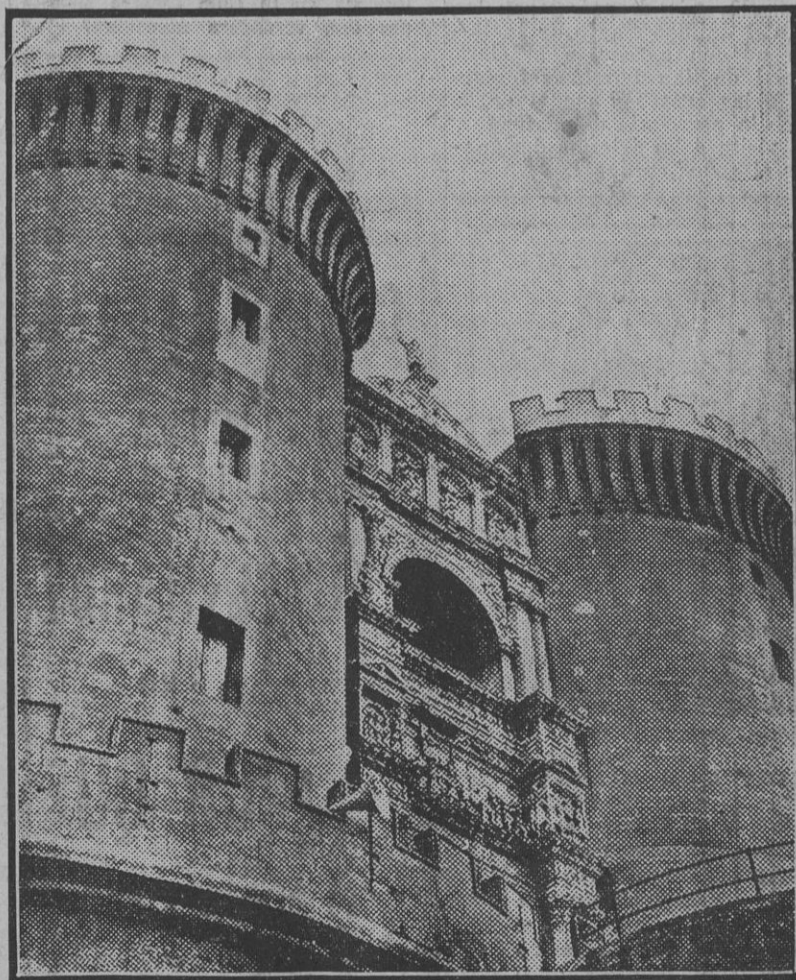
Aunque la murga pluviosa no es cosa mayor, atento á lo que necesitan de agua los campos, ello es que al fin llueve y que con esta demostración de las nubes aléjanse un poco los temores pánicos sobre la futura cosecha, cuyo porvenir era algo obscuro. Venga en buena hora, pues, esa murga sinfónica de los chaparroncillos dosimetrados— aunque las calles ciudadanas se enluden—y terzamos la fiesta en paz del período de ídem, anhelo justo de Sevilla, en marcha hacia la recuperación de su antiguo fuste.

Con otra luna más ferocida, en holocausto del absurdo y á mano de victimarios que cualquiera diría estaban subvencionados por los cristales, y con otros pequeños episodios, propios del mecanismo de estos tiempos revueltos, se cierra el balance de este día, el cual, como sus compañeros anteriores, más es de expectación que de otra cosa.

El revuelo diplomático, la inquietud internacional, el fantasma de una posible guerra europea, aderezada por infernales inventos, suspenden el ánimo del lector, atónito, sobradamente, ante complejidades de tan diversa naturaleza.

Y expectación, hoy también, por aquí, frente á la sesión parlamentaria y el debate sobre el alijo de armas.

Esperar, esperar es lo que procede. Ver caer la lluvia; confiar en el beneficio de sus linfas; no impacientarse demasiado desde nuestro puesto en la galería. Lo que sea, sonará. Y no meterse en hipótesis y en honduras. Puesto que, ya es sabido, que la misión de los que garra patean croniquejas de esta índole debe limitarse á una labor á posteriori, no de inducción, sino de leve comentario y recuento.



PANORAMAS EUROPEOS.—Nápoles: Vista parcial del «Maschio Angioino», sede de la II Exposición Internacional de Arte Colonial, tomada la foto de un grabado del «Noticiero Turístico».

Otro choque de trenes en Rusia

Moscú 20.—Comunican de Tscheliabinsk (Oural), que entre las estaciones de Kouliar y de Forshatechero, un tren de mercancías chocó en plena velocidad con otro de viajeros, resultando numerosas víctimas.

Veintidós vagones fueron enteramente destruidos y otros cuarenta y cinco quedaron inutilizados.

Parece que la causa del accidente ha sido el mal estado de la vía, sobre la que, desde el mes de Marzo han ocurrido tres gravísimos accidentes.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

VIDA LOCAL

De Cofradías

La Exaltación, de Santa Catalina

En Cabildo general celebrado por esta Hermandad el pasado 16 del corriente, se acordó hacer su acostumbrada estación de penitencia a la S. I. Catedral en la tarde del Jueves Santo próximo.

Acompañarán a las sagradas imágenes de esta cofradía la escuadra de batidores y banda de trompetas del regimiento de Caballería número 8, la banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja Española y la banda provincial.

Esta Semana Santa estrena esta cofradía un juego de jarras de plata repujada y cincelada en el «paso» de la Santísima Virgen de las Lágrimas.

Esta Hermandad comunica a sus cofrades que el reparto de las tunicas será este año en su casa-almacén, Navarros, 45, duplicado, durante los días 25 al 30 del mes actual, ambos inclusive, de nueve a once de la noche.

Pasada dicha fecha la Hermandad dispondrá libremente de las tunicas que no hayan sido recogidas.

La de Santa Cruz

El pasado domingo en la parroquia de Santa Cruz celebró Cabildo la Hermandad del Cristo de las Misericordias, acordando por unanimidad hacer estación a la Basílica el Martes Santo por la tarde.

La imagen de Nuestra Señora de los Dolores lucirá una valiosa diadema de oro y manto celeste bordado en plata, donación de su camarera.

La de las Penas, de San Vicente

Con gran solemnidad se está celebrando en la parroquia de San Vicente el quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de las Penas, predicando el superior de los Carmelitas Descalzos de Córdoba, fray Luis Fernández Cala.

Esta Hermandad estrenará en el presente año varias jarras de plata y parte de la candelera del mismo metal.

La Hermandad de la Trinidad

El próximo domingo 24, a las cinco de la tarde, se celebrará en el salón-teatro de las Escuelas Salesianas un acto de homenaje en honor del incansable edil sevillano y delegado de Festejos, don Manuel Bermudo, por sus sacrificios y trabajos en pro de nuestras tradicionales fiestas, desvelos que pronto se verán coronados por el más rotundo de los éxitos, y queriendo la Hermandad del Sagrado Decreto demostrarle de alguna manera su admiración, ha organizado un acto homenaje, al que se invita a todos los sevillanos a fin de que revista el esplendor que el homenajeado se merece. Consistirá en una velada teatral en la que por hermanos de la Hermandad se representará el melodrama «Christus», basado en la Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, obra que por su presentación lujosa será del agrado de todos.

Las invitaciones se pueden recoger en la sala capitular de esta Hermandad, Arrebolera, 18.

La de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

Todos los hermanos y hermanas de esta cofradía que deseen ganar las gracias del Jubileo Santo de la Redención pueden agregarse al clero parroquial de San Lorenzo el viernes 22, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia del Salvador, para la visita a las iglesias designadas por el señor cardenal.

El «amateur» del Sevilla venció al del Betis para el campeonato de su categoría

Comenzaron ayer las eliminatorias para el campeonato de Andalucía «amateur», cuyo campeón disputará la Copa de España de tal categoría.

Se jugó en el campo del Subcomité federativo el primero de los dos partidos de que se compone la eliminatoria entre el Sevilla y el Betis.

Ambos equipos pusieron entusiasmo y buen juego en la lucha, que mantuvo el interés de los espectadores durante todo el partido.

El triunfo correspondió al Sevilla por tres a cero. Marcó en el primer tiempo Aguilar y en la continuación Aguilar y Berrocal, distinguiéndose por el Sevilla, además de éstos, Moreno, Huesa, Félix, Duarte, Palencia y Curera, y por el Betis, Joaquín, Cornejo, Aurelio, Herencia y Valera.

Arbitró bien el señor Eguino y los equipos sea alinearon así:

Sevilla: Moreno; Huesa, Jara; Félix, Duarte, Núñez; Sánchez, Aguilar, Palencia, Carrera y Berrocal.

Betis: Suárez; Joaquín, Cornejo; Jiménez, Piña, Aurelio; Herencia, Zafra, Unamuno, Portu y Valera.

Artículos para regalos

Relojes de pulsera Grandioso surtido

Precios económicos

Bazar Joyería

HARINAS, 15

Un escrito de los vendedores de Prensa y revistas

La Sociedad de vendedores de periódicos ha elevado a la autoridad gubernativa un respetuoso escrito, en el que después de aprobar el celo con que la misma procede para evitar la exhibición y venta de publicaciones pornográficas, se lamentan de que sea precisamente a los modestos vendedores a los que se les cause toda clase de perjuicios con la incautación de la mercancía e imposición de multas, cuando no se trata de publicaciones pornográficas, sino simplemente atrevidas, que llevan el nombre de su autor y el del editor responsable.

Aprueban que se actúe contra los vendedores con el máximo rigor cuando se trate de folletos sin pie de imprenta y, por tanto, verdaderamente clandestinos; pero en los casos de existir editor responsable, estiman que lo lógico sería que se procediera contra alguien se procediese contra la casa editora y no contra los humildes vendedores, que sólo obtienen unos céntimos escasísimos de comisión.

Piden que la autoridad proceda en este sentido, lo que creen sería más eficaz, por atacarse al mal por su raíz.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

SOCIEDAD

En la hacienda la «Casajera», donde pasan temporada los señores de Ybarra Gómez (don José María), tuvo lugar ayer, ante el párroco de San Ildefonso, don José Toro y Lepe, la firma del contrato de sponsales de la bellísima señorita Maribel Ybarra; é Ybarra y don Luis Domecq Rivero.

Testificaron el acto don Armando Soto Morillas, don Jesús de Ybarra y Gómez Rull y el conde Ybarra, por parte de la novia, y los marqueses de Casa Domecq y de Santaella y don Juan J. Domecq y Rivero, por la del novio.

La boda se celebrará a primeros de Abril.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla

Con el fin de facilitar a los alumnos la aprobación de cursos en que se crean capacitados y que estén matriculados en clases que hasta la fecha no han podido funcionar por faltarle las instalaciones, tanto en la Central como en la Sucursal de calle Amor de Dios, esta Dirección ha acordado que puedan asistir a clase, a partir del día 1 de Abril próximo, en la forma siguiente:

Primero.—Los inscritos en Dibujo Lineal de la Central se distribuirán en las Sucursales de la Macarena y Triana, ocupando los puestos que en la actualidad hay vacantes.

Segundo.—Los de Dibujo Artístico matriculados en la sección de Amor de Dios podrán asistir en la Central en los puestos que se les han habilitado; y

Tercero.—Los de Lineal matriculados en la sección de Amor de Dios practicarán en la misma Sucursal por haberse terminado su instalación.

Para que puedan asistir a estas clases se hace preciso que se presenten en la secretaría de la Escuela (Plaza de España, Torre Sur) desde esta fecha hasta el día 11 del actual, horas de seis a ocho, para ser inscritos, presentando el resguardo de hallarse matriculado actualmente; asimismo presentarán papeleta del Dibujo que tengan aprobado en cursos anteriores, pues de haber exceso con relación a los puestos vacantes, tendrán preferencia los que tengan algún curso aprobado sobre los que solamente hayan aprobado el examen de ingreso.

Firma de sponsales

Coincidiendo con el onomástico de la madre de ella, la distinguida señora doña Josefa Cortés de Porras, celebróse ayer tarde, a las cuatro, la firma del contrato de sponsales de la bella y gentil señorita Rosario de Porras y Cortés, hija del culto funcionario del Cuerpo auxiliar de Aduanas don Rafael de Porras Gallego, nuestro querido amigo, y el joven abogado especializado en negocios de seguros don Miguel Serrate Aznar.

A la ceremonia religiosa, que tuvo lugar en la iglesia de Corpus Christi, asistieron numerosas personas de la amistad de los futuros contrayentes. Ofició el cura párroco, don Antonio Jurado Armario, y firmaron como testigos los señores don Eladio González Fernández, don Sebastián Salvador Bou, don Joaquín Morales Vázquez y don Rafael de Porras Cortés, hermano de la novia.

Una vez terminado el acto, los numerosos invitados, entre los que recordamos a los señores don Luis Oñoro Santos, segundo jefe de esta Aduana; al secretario de la misma, don Manuel Sanmartín Pascual; al delegado de la Trasméditerránea, don Francisco Aparicio de Haro, y los señores y señoritas de Ruiz, Maqueda, Castro, Chico, Martínez, Priego, Gil, Fernández Pozzi y otros más se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados con verdadero rumbo, haciéndose derroche de bebidas, empapantes y habanos para los señores.

Hicieron los honores de la casa, a más de los novios, la encantadora hermana de ella, Mariquita, y la madre, cuyo día se celebraba a su vez, atendiendo a todos con su amabilidad característica. Se pasó un rato muy agradable.

La boda ha sido fijada para el próximo día 10 de Abril.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA DIABETES VENCIDA

«PANCRELINE». Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remítimos gratis tratado y cura Diabetes. Labor. «UDA». Sec. «Pancreline». Copons, 7. Barcelona. En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

SOCIETARIAS

Los vendedores ambulantes de pescados

En nombre de un grupo de vendedores ambulantes de pescado nos escriben Manuel Benítez, Rafael Martín y Sebastián Colmena, rogándonos traslademos a la autoridad correspondiente su protesta por la competencia ilegítima que, según manifiestan, les hacen algunos empleados de los ferrocarriles, que aprovechándose de las facilidades que su empleo les proporcionan traen almejas y algún pescado, que por no pagar arbitrios ni portes pueden dar a precio inferior al que cuenta en el Barranco.

Piden que se evite esta competencia, que tanto perjudica a los que abonan su licencia y toda clase de impuestos para encontrar en tal ocupación un modestísimo medio de vida.

Varios

Una Comisión de dependientes de bebidas nos ruega hagamos llegar al gobernador su ruego de que sean puestos en libertad los presos gubernativos y al mismo tiempo se lamentan del trato que reciben sus compañeros en los centros policia-cos, pidiendo que se dulcifiquen.

Una Comisión de obreros de la U. G. T. de Las Cabezas de San Juan nos manifiesta que han estado en el Gobierno civil para pedir la apertura de su centro social y la libertad de sus compañeros presos, y añaden que el gobernador interino les ha prometido trasladar su ruego al titular que regresa esta tarde.

UN TRAJE DE LANA para caballero

25 PESETAS

UN TRAJE DE LANA para niño

15 PESETAS

Vea sus escaparates
Infinidad de modelos
Preciosos dibujos ::
:: De todos precios
PEDRO ROLDAN
PLAZA DEL PAN, 3



Detener la TOX
no es suficiente
HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al lacto-creosol soluble, calma la tox, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO PVP 600 IMP COMPR

Coliseo España
UN EXITO DE RISA SIN PRECEDENTE
LAUREL y HARDY
EN
¿POR QUE TRABAJAR?
EN ESPAÑOL



La espuma cremosa del **HENO de PRAVIA**
da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.
PASTILLA, 1,30
PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Información telefónica de provincias

Un autobús ocupado por cuarenta personas que regresaban á Cartagena después de presenciar las fiestas de las fallas, volcó por un terraplén, resultando uno de los ocupantes muerto y los restantes heridos de gravedad

Alicante 20.—A las dos de la madrugada y después de presenciar la «quema» de las fallas de Valencia, salió par Cartagena un autobús de la empresa «La Unión», con cuarenta pasajeros.

A las seis de la mañana, al subir la rampa que hay cerca del lugar denominado «Venta de Baeza», á 17 kilómetros de Alicante, se desprendió el motor del coche, y debido á no funcionar los frenos, cayó el vehículo por un terraplén, donde quedó destrozado.

Resultó muerto don José Cañada, de Cartagena, dueño de una fábrica de yeso, que viajaba con su esposa, la cual también resultó con heridas graves.

Todos los viajeros resultaron heridos.

En coches particulares, que acudieron rápidamente al lugar del suceso, fueron trasladados los heridos graves á Campello y á Villajoyosa.

El guarnicionero de Alicante don Vicente Grayoms, trajo en su coche á esta población á los siguientes heridos: Antonio Rubi de la Unión; Josefa López Rivera, Josefa Ruiz Alcaraz, Antonio Sánchez Porcel, Amparo Merasguer y Amparo Sánchez. Todos con heridas leves.

CONFLICTO OBRERO

San Sebastián 20.—Un grupo de obreros se presentó en las obras del nuevo hospital, pidiendo por la fuerza trabajar. Se opusieron los contratistas, y ante la actitud levantisca de los obreros, acudieron fuerzas de Asalto, lastimando su presencia para que los grupos se retiraran.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

[YA ESTÁ LLOVIENDO!—ALEGRÍA DE LOS LABRADORES.—LOS CIEGOS DE HUELVA SE CONSTITUYEN EN SOCIEDAD.

Lector: pocas noticias. Tenemos que hacer el tiempo.

La madrugada y a mediodía han caído varios chaparrines, con gran contento de los labradores, que veían en peligro las cosechas.

El tiempo parece estar metido en agua.

La primavera empieza bien, despertando alegres esperanzas.

Que así sea.

Por la Compañía Osate-Espinosa, se ha estrenado en el Cinema Park, la obra de Muñoz Seca, «La Emesa».

Obtuvo mucho éxito, siendo muy aplaudidos los artistas.

—Se halla en ésta el ex diputado provincial don Manuel Morales Fontán.

—Damos el pésame á nuestro estimado amigo de Cartaya don Celestino Jaldón, por el fallecimiento de su padre, ocurrido en aquel pueblo.

La muerte del señor Jaldón ha sido muy sentida.

—En La Palma han firmado su contrato de esponsales el joven industrial don Manuel Teba Jiménez y la bella y distinguida señorita Salud Montes Pérez, hija del que fué coronel de esta Zona, don Juan Montes Moreno.

—Llegó de Sevilla el abogado don Cayetano Martín.

—Esta noche celebra junta general la Sociedad Colombina.

Asuntos de gran interés.

—El farmacéutico de Isla Cristina don José Roselló Mora, ha contraído matrimonio en Azuaga (Badajoz) con la bella señorita Matilde García Muñoz.

—Marchó á Salamanca nuestro estimado amigo don Miguel Bullón.

—En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio don Jesús Peña Gil y la bella señorita Lurgada Flores Gómez.

Fueron apadrinados por doña Carmen Flores Gómez y don José Manuel Manzano.

—Los ciegos de Huelva se han constituido en Sociedad, eligiendo su Directiva.

Han designado presidentes honorarios al diputado don Fernando Rey Mora, y al gobernador civil, don Jerónimo Feraud.

Delegado, don Salvador Pérez de León.

Presidente, don Luis Abad Picón.

Secretario, don José Bellerín Cantoso.

—Han firmado su contrato de esponsales la bellísima señorita Andrea Ramírez Prieto y el director del Colegio de San Ramón, don Federico Conde Delgraz.

Testificaron el acta don Enrique

TRASLADO DE PRESOS

Oviedo 20.—Custodiados por fuerzas de Asalto han sido trasladados á la Cárcel de Oviedo los presos que con motivo de los sucesos de Octubre estaban en la Cárcel de Cangas de Onís.

El traslado ha sido debido á haber marchado las fuerzas militares que en dicho pueblo estaban destacadas.

REGRESO DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Barajas 20.—En uno de los trimotores de las líneas aéreas postales españolas llegado hoy de Valencia, ha regresado á Madrid el señor Salazar Alonso.

Ha hecho escala en este Aeropuerto un trimotor Junkers, de las líneas alemanas, de paso para Lisboa.

UNA CONFERENCIA

Dos Hermanas 20. El sábado 16, á las nueve de la noche, tuvo lugar en el Centro de Acción Popular la primera de las conferencias de las que se propone dar el propagandista del sindicalismo cristiano, don Andrés Fernández.

Comenzó exponiendo la doctrina social de Acción Popular, haciendo resaltar la diferencia entre ésta y la socialista, en lo que concierne á la verdadera defensa del derecho y la libertad del obrero.

Hizo un elogio de los gobernantes de la C. E. D. A., que es fuerza de enormes sacrificios, y sufriendo ataques injustos van poco á poco consiguiendo algo de lo mucho que

se proponen realizar cuando á ellos llegue el Poder íntegro.

Dió á conocer la obra que está llevando á cabo el ministro de Agricultura en favor del obrero humil-

T. S. H.

Programa para el jueves 21 de Marzo de 1935:

De 8,30 á 9 de la mañana: Primera edición del diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra.» Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de 2 á 2,30: Orquesta de la estación.

«Morena de mi querer...!» (pasodoble), E. de Uilerte.

«Mimos» (fox), Pedro Boada.

«Pobre ranchera» (tango), S. Pie.

«Sinfonía incompleta» (primer tiempo), Schubert.

«Córdoba», Albéniz.

«El mal de amores» (selección), Serrano.

Carteleras.

A las tres.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra.» Discos variados. Saetas.

A las 3'30.—Fin de la emisión. Noche, de 6'35 á 10'30:

A las 6'35.—Retransmisión desde el teatro Calderón, de Madrid, del tercer concierto de la serie organizada por la Orquesta Sinfónica, con la cooperación de Unión Radio.— Festival de música francesa bajo la dirección del maestro Ingelbrecht, director de la Orquesta Nacional de Paris.

Primera parte.—«Benvenuto Cellini» (obertura), Berlioz.

«Marcha escocesa» (primera vez), Debussy.

«El aprendiz de brujo», Dukas.

Segunda parte.—«Iberia», Debussy.

Tercera parte.—«Sinfonía breve» (primera vez), Ingelbrecht.

Fiesta polonesa de «Le roi malgré lui», Chabrier.

En el segundo intermedio, «La Palabra», diario hablado de Unión Radio, Madrid.

A las nueve. Fin de la retransmisión.

Signe la emisión.

Programa variado.—Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra.» Cotizaciones de Bolsa y mercados.—Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

Signe programa variado.

A las 10'5.—Resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid. Saetas.

de, y explicó el alcance de algunos puntos de la encíclica «Rerum Novarum». Terminó alentando á tener fe y confianza en el caudillo señor Gil Robles, de quien esperan firmemente que llevará á la práctica las doctrinas social católicas, tan olvidadas por los capitalistas, que se llaman cristianos porque van á misa; pero que después no se ocupan de proporcionar á los obreros el bienestar á que tienen derecho y es de justicia, de acuerdo con las normas evangélicas.

Al terminar la conferencia fué muy aplaudido y felicitado.—Eustaquio Cotán.

RUMOR DESMENTIDO

Oviedo 20.—El gobernador ha anunciado que son absurdos los rumores que circulan por la cuenca minera, con motivo de la orden dada acerca de la vacunación de niños en las escuelas, calificando de despreciable maniobra el inventar bajas de niños por esta causa. Dijo que dará severas órdenes para proceder contra los perturbadores.

LA CONCESIÓN DE AUXILIOS

Oviedo 20.—El gobernador ha reiterado á la Junta de socorro el criterio del Gobierno de no conceder auxilios que no se destinen á la construcción de los edificios que fueron destruidos.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Palencia 20.—Esta tarde han sido encontradas dos bombas cargadas con dinamita, en la casa número 47 de la calle de Colón, donde reside el presidente de la Casa del Pueblo, Manuel Gómez Díez.

También se encontraron tubos de hierro para fabricar petardos.

Cartera de Noticias

Con relación á una noticia publicada en nuestra sección de «Sucesos», en la que se daba cuenta de un embargo efectuado en la casa número 2 de calle Pinto, nos escribe don Antonio Mier rogándonos la rectificación de aquélla, toda vez que es incierto empleara la menor violencia en el embargo referido, que fué presenciado, entre otras personas, por los guardias municipales nú-

EL MINISTRO DE MARINA EN PALENCIA

Palencia 20.—Ayer permaneció varias horas en Fresnilla y Palencia, de incógnito, el ministro de Marina, que visitó la Catedral y otros edificios y paseó por las calles, sin ser reconocido.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Extranjero

UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA

París 20.—Se anuncia para el próximo sábado, á propuesta de Inglaterra, una conferencia diplomática entre los señores Edén (Inglaterra), Laval (Francia) y Subitch (Italia).

LA NOTA FRANCESA A ALEMANIA

París 20.—La nota á Alemania aprobada en el Consejo de hoy ocupa dos páginas escritas á máquina, y será entregada esta tarde al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, von Neurath, en Berlín, por el embajador francés.

La nota de protesta habla de varios aspectos del decreto alemán, y afirma que Alemania, además de violar el Tratado de Versalles, ha hecho caso omiso de otros pactos.

meros 220 y 226 y el cabo del distrito.

En la iglesia de San Juan de la Palma, y por el cura párroco, don José de Vides y Sacristán, ha tenido lugar el bautizo de una niña hija de nuestro paticular amigo don Adolfo López Pfeiffer y de su joven y bella esposa, doña Josefa Mesa Martínez.

Á la neófita se le impuso el nombre de María del Amparo siendo apadrinada por sus abuelos maternos, don Rafael Mesa Casas y doña Aurora Martínez Díaz.

Los numerosos invitados, terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde se organizó una animada fiesta, que duró hasta altas horas de la madrugada.

En la iglesia del barrio de Nervión ha firmado su contrato de esponsales la bella señorita Gloria Chazeta García con nuestro querido amigo el agente de la Editorial Reus don José Neyra Núñez.

La boda se celebrará en breve.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 reales la arroba de once y medio kilos.

La Juventud de Acción Popular, sección de fútbol, participa que dando principio mañana, viernes 22, los entrenamientos, se ruega á todos los inscriptos en esta sección se pasen por esta Secretaría, hoy jueves, de siete á ocho, para darles conocimiento de detalles relacionados con los mismos.

En la iglesia de San Esteban, el pasado día de San José recibió las aguas bautismales el segundo hijo de nuestro querido amigo don Juan Aguilar Vera.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de José María, siendo los padrinos su hermano Juan Carlos y su tía materna señorita Luz Moreno.

Terminada la ceremonia, que fué oficiada por el párroco de San Bartolomé y San Esteban, don Rafael Galán Escalante, se cantó solemne misa, trasladándose los invitados seguidamente al domicilio de los señores de Aguilar, donde fueron agasajados espléndidamente.

Hubo vino, música, cante y baile flamenco, alegría, en una palabra, que reinó hasta muy entrada la noche.

Reciban los padres de la criatura nuestra más cordial enhorabuena.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederias Lyón.
10 pares de zapatos de La Imperial.
10 sombreros de La Horra.
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos á los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte á quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Vinuesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don que vive en suscribe á MODA PRACTICA por un mes ó un trimestre.

Firma,

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En medio de gran expectación comenzó el debate relativo á la proposición acusatoria de las derechas contra los señores Azaña y Casares Quiroga.-El ex presidente del Consejo pronunció un extenso discurso de descargo, y en vista de sus manifestaciones se acordó continuar la sesión á las diez y media de la noche

Madrid 20.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas totalmente ocupadas, y los escaños casi vacíos.

En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.315.400 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra para pago de atenciones de bases navales.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Mangano, tradicionalista, sobre el pase á la reserva de los tenientes y alféreces de las distintas Armas del Ejército.

Discusión de un suplicatorio

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia, por supuesto delito de rebelión.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, se opone al dictamen, por creer que está demostrado que el señor De Gracia no intervino en los sucesos que han dado lugar á la instrucción del sumario. Además, existe, á su juicio, una razón de índole política para denegar el suplicatorio, y es la constante labor del señor De Gracia en el seno de las organizaciones obreras, contraria á los precedimientos de violencia.

El presidente propone al diputado que se aplaque la discusión de este dictamen hasta mañana á primera hora.

El señor Casas muestra su contumacia, y se suspende esta discusión.

Suplicatorios denegados

Después se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada para proceder contra los diputados don Félix Gordón Ordás, de Unión Republicana, por los supuestos delitos de inducción á la rebelión, insultos á la fuerza armada y publicaciones clandestinas; don Telesforo de Monzón, don Manuel Irujo, don José A. de Aguirre, nacionalistas vascos, y don Melchor Marial, de la Esquerda de Cataluña, por los supuestos delitos de desorden público, desacato y atentado, y contra don José Suñol Garriga, de la Esquerda, por el supuesto delito de adhesión á la rebelión militar.

Un dictamen de Marina

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo categoría de auxiliares á los operarios de los arsenales. Este proyecto tiene un dictamen desfavorable de la Comisión de Hacienda.

El señor Rodríguez de Viguera formula algunas observaciones, y se acuerda que vuelva á la Comisión para traer el dictamen nuevamente á la Cámara.

Una proposición rechazada

Se lee un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre la proposición de ley computando á los maestros sustituidos el tiempo que hayan permanecido en tal situación, á los efectos pasivos.

Se aprueba el dictamen, contrario á esta proposición, por lo que queda rechazada.

Se aprueba sin discusión la concesión de becas para los nietos de los ilustres marinos Sánchez Barcáiztegui y Cadarso, para cursar estudios en la Escuela Naval.

Un caso de incompatibilidad

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, sobre el caso del diputado popular agrario señor Ayats, que fué nombrado subsecretario de Trabajo.

A este dictamen se presentaron votos particulares formulados por los señores Horn, tradicionalista vasco, y Montes, popular agrario.

El presidente de la Comisión de Incompatibilidades defiende el dictamen, que es de incompatibilidad.

El señor Montes defiende su voto, favorable á la compatibilidad del señor Ayats, por la misma razón que hay otros subsecretarios que pueden también ser diputados.

El señor García Guijarro, popular agrario, se manifiesta también por la incompatibilidad.

Como el presidente de la Comisión manifiesta que deja el asunto á la decisión de la Cámara, la presidencia anuncia que la votación se realizará mañana.

La proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Se lee la proposición acusatoria del señor Moutas, popular agrario, contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Al comenzar la lectura del acta acusatoria entran en el salón los señores Azaña y Casares Quiroga, que toman asiento detrás del señor Martínez Barrio. La Cámara se va llenando de diputados, y hay un ambiente de gran expectación. En el banco azul toman asiento también el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Instrucción Pública, Trabajo é Industria y Comercio.)

Defiende la proposición el propio señor Moutas, quien dice que á consecuencia de los varios sumarios instruidos por el juez señor Alarcón, llegó á las Cortes un testimonio del que parecen deducirse graves responsabilidades.

Nosotros—añade—hemos realizado un estudio desapasionado, y á consecuencia de él hemos decidido la necesidad de una sanción para aquellos que creemos responsables, porque el político, que tiene momentos de omnipotencia, debe tener también momentos de responsabilidad.

Nosotros hemos acudido al Código penal y á la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, y hemos encontrado unas figuras de delito que se adaptan á los hechos. Tenemos el artículo 134 del Código penal, en el que vemos sancionados contra hechos atentatorios á la independencia y á la paz de España.

Hay otro hecho en virtud del cual bombas y otros petrechos existentes en el aeródromo de los Alcázares fueron trasladados de modo inverosímil hasta las proximidades de la frontera portuguesa.

Otro hecho más: el que desde el ministerio de la Guerra se prestara un importante auxilio económico á militares huídos de una potencia extranjera.

Por último, en relación con el señor Casares Quiroga, hemos de referirnos al desembarco de armas realizado en Bilbao, en el que interviniéron, no solo gobernadores, sino también agentes de policía.

Y no creo preciso decir más. Tengo pruebas acusatorias concretas que no leeré hasta conocer la opinión de la Cámara en este asunto. (Aplausos de los populares agrarios.)

El presidente dice que existen otras dos acusaciones: una de Renovación Española y la otra de la minoría tradicionalista, que se fundirán para la discusión y se separarán para la votación.

Un secretario da lectura de las actas acusatorias de ambas minorías.

El señor Goicoechea pide antes de entrar en la defensa del acta, algunas aclaraciones respecto á la forma como se va á desarrollar el debate. Va á exponer su criterio en la cuestión puramente reglamentaria.

Cree que no puede intervenir cada orador por espacio superior á quince minutos ó se acuerda que no ha lugar á deliberar, ó por el contrario, se designe una Comisión dictaminadora que haga una propuesta á la Cámara.

Por lo mismo que no nos impulsa ningún otro motivo de índole política, creemos que los señores Azaña y Casares Quiroga tienen un derecho ilimitado á su propia defensa; pero bajo dos condiciones: que se siga la misma conducta con los acusadores, y que hoy mismo quede nombrada la Comisión de 21 diputados que ha de hacer á la Cámara una propuesta.

Suponiendo la respuesta afirmativa á la propuesta que acabo de formular...

El presidente: La presidencia, como caso excepcional, cree que debe conceder la palabra á los señores Azaña y Casares Quiroga, porque

estima que no se les puede limitar la defensa. Es necesario que se exponga concretamente el delito que se les imputa.

Cita los casos de los señores Esteban Collantes y Moret y la forma como fueron acusados. Hoy no puede darse aquella tramitación. Que decida la Cámara; pero el presidente se inclina del lado que pueda favorecer á los acusados.

Continúa el señor Goicoechea, y dice que nada se opone á que, designada la Comisión parlamentaria, se escuche á los diputados inculcados, y opina que se deje el mismo tiempo á la acusación que á la defensa.

Ahora—dice—voy á hacer una exposición sumaria de los hechos que han motivado las proposiciones tradicionalista y de Renovación Española. Componen cuatro grupos: Traslado de Armas y municiones desde el aeródromo de Los Alcázares á la provincia de Badajoz, auxilio á los portugueses emigrados, intervención cerca del señor Echevarrieta para lograr la venta de armas, y, por último, el desembarco de armas en Bilbao. Este último punto no será objeto de mi examen, porque ha de hacerlo en nombre de la minoría tradicionalista don Esteban Bilbao.

Primer grupo de hechos: Traslado de armas desde Los Alcázares. Creo yo que en este grupo las responsabilidades resbalan sobre el señor Azaña para alcanzar á todo el Gobierno provisional de la República.

El señor Pérez Madrigal: Exagerao.

La declaración del señor Galarza, director general de Seguridad por aquel entonces—continúa el señor Goicoechea...

El señor Pérez Madrigal: Un novelista.

Sigue el señor Goicoechea y dice que aquella declaración y un telegrama cifrado ponen de manifiesto las responsabilidades de todo aquel Gobierno.

Segundo grupo de hechos: Auxilio á los emigrados portugueses. El señor Azaña dice que nada sabe de los emigrados portugueses; que el embajador, en diferentes ocasiones, había pedido que fueran internados, como, al fin, lo fueron; pero en otra declaración reconoce que de los fondos secretos del ministerio de la Guerra se prestó auxilio á esos emigrados portugueses, si bien con conocimiento y por acuerdo de todo el Gobierno provisional. Por eso nosotros hacemos extensiva la acusación á todo aquel Gobierno.

El señor Pérez Madrigal: Su señora sabe que nada de eso se desprende del sumario. No está obrando con buena fe.

La presidencia impone orden, y continúa el señor Goicoechea para examinar el tercer punto, ó sea, el apremio realizado por el señor Azaña, ministro de la Guerra, para que se accediera á las proposiciones de compra realizadas por el señor Echevarrieta. De algunas declaraciones se desprende que solo se verificó la venta de armas por el Consorcio de Industrias militares por la presión del señor Azaña y sin haberse realizado el previo depósito que determina el Reglamento.

Si se ha llamado á esto el proceso del régimen, es por culpa vuestra y de los llamados republicanos auténticos. Si yo no hubiera advertido responsabilidades contra el señor Azaña, yo no hubiera acusado.

Termina pidiendo á la presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando lo hayan hecho los acusados.

Un secretario da lectura al acta acusatoria formulada por la minoría tradicionalista.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Azaña, abandonan el salón de sesiones.)

El señor Bilbao (don Esteban), la defiende. Cree que existen claros indicios de responsabilidad. Han sido, dice, los administradores de la ley de defensa de la República los mismos que facilitaron armas á los revolucionarios portugueses. Un día son desembarcadas unas armas en el puerto de Bilbao, otro día en el de San Esteban de Pravia son desembarcadas más armas, un mes antes de estallar una revolución.

Estu día diversas declaraciones existentes en el sumario para deducir la responsabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

(Continúa el señor Bilbao (don Esteban) su discurso.)

Se trata únicamente de tomar en consideración las apreciaciones de un juez y de un fiscal, que se han

creído en el deber de llamar la atención de la Cámara acerca de hechos realizados por quienes fueron miembros de un Gobierno de la República.

La presidencia pregunta á la Cámara si acuerda excepcionalmente conceder la palabra á los señores Azaña y Casares Quiroga.

Así se acuerda.

Intervención del Sr. Azaña

El señor Azaña interviene—según dice—con un propósito y unos medios no conformes con lo que desea la curiosidad del público.

En realidad, no va á defender ninguna tesis.

Vosotros—dice—habéis descubierto vuestras armas. Yo voy á descubrir las mías. Yo no podré evitar el delimitar la verdad de otras figuras igualmente ciertas.

Los medios que yo puedo emplear son sencillos y claros: Actos de Gobierno, actos políticos, cosas que están en la «Gaceta». Yo, además, declaro que no tengo ningún secreto que me pueda convertir en Sansón, y no por falta de filisteos, sino por respeto al lugar donde estoy.

Los demagogos no gustan del Parlamento, porque es discusión, claridad y responsabilidad. Yo gusto del Parlamento, y si este asunto lo hubiera traído aquí quien debió traerlo no estaría tan envenenada la cuestión. El Gobierno tendrá que adoptar una posición, ahora ó luego, pero tendrá que hacerlo.

Sin ánimo de aleccionar á nadie, creo que he dado bastantes pruebas de mi paciencia. Llevamos ya siete meses de una campaña sin precedentes contra mí, en la que se ha recurrido á todo.

Se ha dicho que yo traje un contrabando de guerra para un fin revolucionario. A todo esto no he opuesto ni una sílaba. No lo he hecho ni con discursos míos ó de mis amigos, ni por conducto de la Justicia. No lo he hecho por discursos, porque creí que los que calumniaban ó sus amparadores comprenderían el dilate.

Si yo no hubiera acudido aquí parecería aceptación implícita de la tesis acusatoria.

El primer chispazo de este asunto fué el alijo de armas en una playa asturiana.

El Consorcio de Industrias Militares fué creado por una ley que yo traje á estas Cortes con un triple propósito: aprovisionar el Ejército, concurrir á los mercados extranjeros para venta de armas y su fabricación en España.

Se organizó bajo un Consejo de Administración y una gerencia. El Consorcio no era un organismo militar. El ministro era el presidente del Consejo de Administración y tena en él un voto.

Explica la posición del Consorcio ante el ministro de la Guerra y ante el Estado, y dice que con el Consorcio comenzó el resurgimiento de la industria militar.

Apenas constituido el Consorcio, quiso exportar, puesto que era uno de sus fines, y solicitadas ciertas facilidades del ministerio de la Guerra, le fueron otorgadas.

Nosotros teníamos el deseo de realizar ventas de armas en naciones, de cuyos mercados habíamos sido desalojados, con lo que de paso atenderíamos al problema de trabajo existente en los establecimientos militares.

Esa política tuvo las consecuencias, que cita, relacionadas con proposiciones de compra realizadas por varias naciones, al Consorcio de Industrias militares.

La relación del señor Echevarrieta con el Gobierno, no solo no era amistosa, sino tirante. En el ministerio de Hacienda se resolvieron en contra suya varios expedientes. Para resolver lo concerniente á la fábrica de torpedos de Cádiz, se trajo á las Cortes un proyecto de ley en el que se partía del supuesto de que el señor Echevarrieta tenía que renunciar á toda posible indemnización.

En Octubre de 1932, el señor Barreiro me dijo, que se había firmado un contrato entre el Consorcio y el señor Echevarrieta y nadie me volvió á hablar más de aquel asunto. Salí del ministerio en Septiembre de 1933 y hasta un año después nadie habló del señor Echevarrieta, ni de sus armas, ni de nada. Pero después he conocido el sumario. El hecho más grave no es el alijo, sino el propio sumario. ¿Armas? ¿Consorcio? ¿Año 1932? Azaña. Ya le hemos cazado. Poco después, en la Ciudad Universitaria, se descubren unas armas y se vuelve á repetir el nombre de Azaña. Se sabe que esas

armas salieron del Consorcio en Noviembre de 1933 cuando yo no era ya ministro y entonces se quita importancia al asunto. Si yo no hubiera sido ministro de la Guerra en 1932, el sumario no se hubiera instruido. Se hubiera todo perdido en un expediente de contrabando ó de defraudación.

Desde que se celebra el contrato, hasta que se embarcan las armas en el «Turquesa», no hay un solo delito, pero si lo hay yo nada tengo que ver. El sumario pasa por dos climas: uno tórrido cuando aparece el señor Azaña, otro gracioso, cuando yo no aparezo.

Es lógico, que el fuerte del sumario fuera la documentación del consorcio; pero no se ha hecho así. Con pinzas se ha ido sacar esta carta, aquel punto, cuanto detalle fragmentario pudiera perjudicar. Fui yo quien tuve que pedir al juez fueran agregados al sumario documentos del consorcio de importancia capital.

El señor Azaña da lectura á varias declaraciones de funcionarios del consorcio que, en Diciembre, dan á las mismas un matiz distinto al que le habían dado en Septiembre.

En todas ellas, que se destruyen mutuamente, deduce diversas consideraciones.

Parece lógico que cuando un testigo afirma que el ministro de la Guerra acudió á un Consejo del consorcio para presionar en favor del señor Echevarrieta, el juez pida el acta de ese Consejo. Pues no la pidió. Pero aquí la tengo yo. (Risas.)

Se refiere el funcionamiento de ese Consejo del Consorcio y dice que ni lo convocaba ni lo presidía, porque no había á esas reuniones. El coronel señor Barrero, que era delegado del ministro de la Guerra en el Consorcio, reconoció ante el juez, en cargo que sostuvimos, que mis recomendaciones no habían sido perjudiciales para los intereses comerciales del Consorcio.

Refiere que el señor Echevarrieta, al llegar las armas á Cádiz, las abandona y no las paga. La Cámara de Comercio interviene y por ello llega á tener conocimiento del hecho el Consorcio. El gobernador militar dispone que ese material quede en los sótanos del Castillo de Santa Catalina. Cuando yo saigo del ministerio, las armas quedan allí y el contrato ha quedado incumplido por el señor Echevarrieta. Ahora falta saber quién lo ha rehecho, quien ha dispuesto que salieran de allí las armas y por qué.

En Octubre de 1933, no siendo yo ya ministro, el Consorcio concede una prórroga al señor Echevarrieta y un año más tarde le concede otra, y poco después pide una tercera, que le es negada.

A esto contesta el señor Echevarrieta con una carta que—casualidad—tampoco figura en el sumario.

En esa carta, el señor Echevarrieta acude á la rescisión. Sin embargo, yo aún se le concede otra prórroga. ¿Será por presiones mías? En Marzo de 1934 queda cancelado el contrato y el material vuelve al Consorcio. En 1934 aparece un señor, don León Sombre, un personaje; y aquí, donde todo se zarandeaba, nadie se preocupa de quién es este señor, de dónde viene, qué hace. Este señor celebra un nuevo contrato y entrega 180.000 pesetas, con la facultad—realmente increíble—de poderlas recobrar en un plazo de diez días, sin derecho á indemnización, por parte de Consorcio. Entonces salen las armas del castillo de Santa Catalina. No se ha podido saber de quién partió la orden, porque sería bastante un orden del Consorcio. Las armas se embarcan, y como no pueden salir por que falta nada menos que la autorización del Gobierno para exportar armas, el propio gerente se convierte en cargador y gestor del «Turquesa».

Los ministros declaran que nada conocían del asunto. Así lo hacen los señores Hidalgo, Rocha é Iranzo. Sin embargo, el general López Gómez, gerente del Consorcio, dice, en Septiembre de 1934, que todos los ministros que me sucedieron conocían el asunto de las armas del señor Echevarrieta. Sin embargo, después—en Enero último—el general López Gómez dice que por indicación del señor Hidalgo dijo que lo conocían todos menos el señor Hidalgo, aunque—añade el general—yo tenía la seguridad de que el señor Hidalgo también conocía el asunto.

El general López Gómez, gerente

(Continúa en la página siguiente)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 10)

del Consorcio, fué al ministerio de Hacienda para gestionar en la Dirección General de Aduanas la autorización para exportar las armas. Las armas se embarcan, y cuando aparece una pequeña dificultad, el delegado del Consorcio en Cádiz, según afirma un testigo, dice: Tengo aquí la autorización de la Dirección de Aduanas y un telegrama del señor Samper.

El señor Samper interrumpe y niega la existencia de ese telegrama.

Continúa el señor Azaña, y dice que al día siguiente de embarcarse las armas en el «Turquesa» se reúne la Comisión Ejecutiva del Consorcio, y dice que ha recibido 183.000 pesetas del señor Echevarrieta, hecho falso, porque quien hace la entrega es el señor Sombre. Pero todo parece dispuesto a hacer creer que las armas estuvieron en el Castillo por acuerdo entre el señor Echevarrieta y el Consorcio.

Lee después otra acta del Consorcio, que tampoco estaba en el sumario, hasta que instó para ello el propio señor Azaña.

Resalta que las armas que fueron en el «Turquesa», y de las que se incautaron las autoridades de Burdeos, están intactas y no falta ninguna.

Refiere también que el juez le preguntó si era cierto que a cambio de adquirir el Estado un submarino propiedad del señor Echevarrieta se había comprometido éste a aportar dos millones de pesetas para la revolución asturiana.

Refiere lo ocurrido con el asunto, y dice que el Gobierno del señor Azaña se negó a adquirir el submarino del señor Echevarrieta. Hoy ese submarino fué vendido al extranjero por una Sociedad domiciliada en San Sebastián, á la que el señor Echevarrieta tendrá que entregar, como comisión de venta, 600.000 pesetas oro. La Sociedad está hoy en liquidación; pero la Comisión parlamentaria que se nombró podrá averiguar dónde están los bonos de fundador de esa Sociedad y sobre

quienes recaerá la derrama de esa comisión. (Rumores.)

Censura que el Gobierno que intervino en el sumario á través del fiscal general de la República, haya tolerado que en desprestigio del Estado, un juez monárquico haya llegado á preguntar á las más altas autoridades del régimen qué opinaban, por ejemplo—de los sucesos de Asturias. Vosotros—pregunta, dirigiéndose á los monárquicos—¿hubiérais tolerado eso á un juez, después de la huelga de 1917? Pues este Gobierno lo ha tolerado. (Rumores.)

El fiscal en un escrito señala una responsabilidad posible entre algunos ministros de la República, y no concreta contra quienes. Esto es inconcebible, como lo es el que el juez para enviar esto á las Cortes, le remita al ministro de Justicia en un sobre cerrado, que el ministro reexpide á las Cortes sin abrir, para así parecer que no está enterado.

La Sala de Gobierno del Supremo, no podía nombrar un juez especial, ni para todo el territorio, ni para el distrito de Chamberí. (Risas).

Eso sólo podía hacerlo la Sala segunda ó la Sala sexta.

Toda la actuación del juez, señor Alarcón, en este sumario es, por tanto, nula.

¿No se me acusaba de un contrabando de armas para favorecer la revolución de Asturias? Así lo dijo en el mes de Octubre el señor Gil Robles, en este Parlamento cuando me acusó de un contrato que llamó criminal y enlazó esto con la aprobación de la ley de Orden público y con mi salida del Gobierno, hechos sin posible relación.

El único hecho que yo he realizado es el del auxilio á los militares portugueses. Y esto lo voy á explicar.

En 1931 vinieron á España unos militares emigrados portugueses, á los que, en vista de su precaria situación y por súplica de los interesados y de algunos militares, decidí otorgarles un subsidio por un plazo determinado. Esto se hizo con fondos reservados del ministerio de la Guerra y la cantidad alcanzó á pesetas 40.000. El envío de fondos se hizo públicamente, y cumplido el

plazo que yo me había propuesto para efectuar el socorro, terminó éste.

Cuando yo he socorrido á estos portugueses, no he hecho otra cosa que seguir una tradición de más de un siglo seguida igual en Portugal que en España y que algunas veces hasta ha sido objeto de negociaciones.

Se acuerda celebrar sesión nocturna : : : : : :

La presidencia propone una prórroga, y como se escuchan opiniones contradictorias, el señor Gil Robles opina que las palabras del señor Azaña no pueden quedar sin contestación inmediata. Pide que la rectificación sea lo antes posible.

La presidencia propone levantar la sesión á las nueve para reanudarla á las diez y media. Así se acuerda y se levanta la sesión inmediatamente.

(Las izquierdas ovacionan al señor Azaña y de las derechas se oyen voces contrarias).

LA SESION NOCTURNA

El Sr. Azaña terminó su discurso y después de la intervención de los Sres. Hidalgo, Samper, Casares y otros se suspendió el debate por tener pedida aún la palabra once diputados

Madrid 20.—A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Las tribunas, animadísimas. En los escaños, bastantes diputados.

En el banco azul, los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Agricultura y Trabajo.

El presidente pide al señor Azaña que abrevie su discurso, para ajustar la sesión al tiempo que reglamentariamente debe durar.

El señor Azaña reanuda su discurso.

He quedado esta tarde—dice—en que el socorro á los emigrados portugueses no podía estimarse como un acto de enemistad hacia otro país. En realidad respondía á la tradición de un siglo. Durante el siglo anterior, en el que fuerón tan corrientes los movimientos políticos, era constante la emigración de un país á otro de gran número de españoles, que en Francia y Portugal fueron sostenidos por los Gobiernos respectivos y de nacionales de esos países que fueron atendidos por el Gobierno español.

Esa situación llegó á determinar un cambio de notas entre los Gobiernos portugués y español. Y así se llegó á la publicación de dos reales órdenes en las que se venía, no á establecer una costumbre, sino á regularla. Esas reales órdenes las firmaban los presidentes Narváez é Isturiz, los dos representantes del partido moderado.

Cuando en 1933 emigraron á Portugal algunos oficiales españoles que guarnecían el aeródromo de Cuatro Vientos, fueron recibidos por sus compañeros portugueses, y alojados en el palacio de Maza, edificio oficial, donde está instalada la Academia portuguesa de Infantería, y dichos oficiales fueron sostenidos por el Gobierno portugués.

Ni siquiera en tiempo de guerra se considera como un acto inamistoso el que un país neutral sostenga á los refugiados de los países beligerantes. ¿Cuál es el destino de los fondos reservados con que cuentan algunos centros oficiales? Está determinado por el arbitrio del ministro, que está relevado de hacer declaración alguna acerca de su inversión.

No hay nadie que ignore que esas cantidades están destinadas á cubrir gastos no consignados en presupuesto. El señor Anguera de Sojo, que es un eminente magistrado, ¿cree que el acto que yo he realizado puede constituir un acto de malversación?

El ministro de Trabajo: Podría ser. El ministro tiene unos fondos secretos sobre cuya inversión no tiene que dar cuenta á nadie; pero desde el momento en que públicamente lo confiese, somete á discusión su finalidad, que en este caso no es propia del ministerio de la Guerra. (Grandes rumores).

El señor Azaña: S. S., señor Anguera de Sojo, mi colaborador de hace año y medio... (Risas y protestas) que tantas pruebas de lealtad dió al servicio de aquel Gobierno ¡me cree un malversador! Permítame S. S. que me sonroje por cuenta suya. (Risas, rumores y protestas).

Si había un compromiso anterior de facilitar armas á los revolucionarios portugueses, yo no lo había terminado, porque puedo asegurar que no disponía ni del Comité revolucionario, ni del Gobierno provisional de la República. Si ese compromiso existió, lo conocieron todos, incluso el señor Lerroux, que era mi-

nistro de Estado y el Sr. Rocha, que era embajador en Portugal.

El ministro de Estado: Yo no hubiera dado cumplimiento á órdenes de esa naturaleza.

Continúa el señor Azaña, y lamenta que no esté presente el jefe del Gobierno, que es á quien corresponde hablar de este asunto; pero si él no quiere hablar de la rectitud del Gobierno provisional, tomaré yo esa defensa desde la oposición.

Yo jamás he recogido herencias á beneficio de inventario; pero pocas tareas habrá más honorosas que hacer la apología de aquel Gobierno. No nos encontramos antes un juez, ni un Tribunal, sino ante las Cortes, y estamos discutiendo este asunto porque vosotros lo habéis querido. No es concebible que el actual Gobierno de nuestro país no haya recogido la tarea de reivindicar á un Gobierno anterior de este mismo régimen. Yo no me quedaré jamás de ataques de tipo personal, aunque sean injustos, si al atacarme no se hieren intereses muy superiores á mí.

En el orden personal no es órden más que una señal que en el orden político me enaltece, y os aseguro que con vuestra política, especialmente en este asunto, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo en propaganda verdaderamente abrumador. Me asombra que elementos republicanos hayan tratado hasta de eliminarme de la política con el grave riesgo de dejarse, por lo menos un flanco, al descubierto. Si esta política continúa, y no reprocho de ello su derecho, sino su incapacidad y su inhabilidad, y se pone á dos mil atmósferas, el sentimiento republicano del país se va á llevar éste por delante, muchas más cosas de las que vosotros representáis, y eliminados los que somos el freno, no tendréis ningún dique que oponer. Nosotros nada tenemos que ver, ni nos coge de mil leguas esta política que realizáis de alcaldada de pueblo.

Termina refiriendo una anécdota ocurrida en un pueblo, en el que había dos bandos incompilables, que declaraban rabiosos á los perros ó no, según estuviera en la función de mando el saludador ó el alcalde, para decir que en este caso el alcalde es el señor Lerroux.

Intervención del señor Hidalgo :

Interviene el ex ministro de la Guerra, señor Hidalgo, quien niega que conociera el asunto de la venta de armas al señor Echevarrieta, porque nada le dijo el coronel señor Barbero, gerente del Consorcio de Industrias militares, y en el caso de que algo le hubiera dicho al principio, no volvió á hablarle del asunto. Justifica el que desconociera la actuación constante del Consorcio, porque el ministro no puede ser el vigía constante de aquel organismo. Se refiere á las subvenciones á oficiales portugueses, y dice que se sigue realizando con un oficial portugués que dió unas clases de aviación y se partió las dos piernas. A este oficial—termina diciendo—se le dan 30 duros mensuales.

El señor Samper :

Interviene el ex presidente del Consejo señor Samper, quien comienza diciendo que no votará en este asunto, porque no cree delicado hacerlo, siendo como es vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales por el hecho de ser presidente del Consejo de Estado. Refiriéndose al asunto que se debate, dice que él no lo consideraría como un proceso del régimen. Cree que con estos esclarecimientos el régimen se fortalece. Lo que ocurre es que el señor Azaña sigue con la costumbre, ya inveterada, de confundir el régimen con su persona.

Contesta á la acusación formulada por el señor Azaña, basada en la declaración de referencia de un testigo, y dice que el supuesto telegrama es una patraña. Termina refiriendo una anécdota de los macedonios para decir al señor Azaña que su discurso ha sido largo, que se ha olvidado del principio y por eso no puede comprender el final.

El señor Casares Quiroga.

El señor Casares Quiroga manifiesta que quiere decir tan sólo unas palabras á los firmantes de las proposiciones acusatorias, á quienes da

las gracias, porque con su iniciativa han hecho que los ya antiguos lazos de amistad personal que le unen al señor Azaña se hayan estrechado. Para el que siempre ha seguido fervorosamente al señor Azaña le enorgullece el que hayan unido su modesto nombre al del jefe de izquierda republicana. Refiere que el fiscal, en el brevísimo testimonio del sumario por el alijo de armas en Bilbao, dice que los hechos pudieran implicar la responsabilidad de algún ministro que no se cita y resalta el hecho de que figuran en el sumario declaraciones contradictorias y no se haya tomado declaración al supuesto acusado.

Se refiere á la declaración del comisario de policía señor Vargas, y dice que esto es lo único que hay contra el señor Azaña, no siendo presumible que un gobernador general que recibe una carta reservada del jefe del Gobierno por conducto de un emisario especial, dé cuenta de esta carta al comisario de policía. Lo ocurrido fué que quien dió cuenta al gobernador general del contrabando de armas, no fué el comisario de policía, sino el administrador de Aduanas, quien recibió el encargo de que los carabineros establecieran una cuidadosa vigilancia.

El juez—añade—no me preguntó á mí respecto de mi posible intervención, sino de la que á través de mi persona hubiera podido tener el señor Azaña.

Defiende minuciosamente su intervención en el asunto de las armas desembarcadas en Bilbao, que divide en cuatro etapas: estancia de las armas en el muelle, su traslado á Madrid (aquí cesa su intervención, porque deja de ser ministro), y quedan otras dos etapas muy interesantes: salida de las armas de Madrid y su aparición el 4 de Octubre en manos de los revolucionarios. (Preside el señor Rahola. El orador es constantemente interrumpido por los señores Domínguez Arévalo, Arellano y otros, tradicionalistas).

Termina diciendo que hoy hace cuatro años compareció él mismo en unión de otros republicanos ante un Consejo de guerra para responder de un delito político que nunca negaron, y es hoy, precisamente en esta Cámara republicana, en la que se le acusa. Esto no le interesa; pero sí que estos republicanos le acompañaran en este momento para reconocer que jamás cometió un acto reprochable.

El ministro de Trabajo :

El ministro de Trabajo interviene, según dice, en legítima defensa. Se me ha dicho que tenía que sonrojarme. La pasión de defensa no excusa. Con las notas que publicaron el 5 de Octubre comprometieron la República porque quisieron vincular el Régimen á una tendencia. Yo colaboré honradamente en el Gobierno el señor Azaña. Cuando dimisioné el jefe del Gobierno provisional y el señor Maura, yo, que estaba al frente del Gobierno civil de Barcelona, dije públicamente que me solidarizaba con aquellos señores. He de confesar que mis relaciones con los señores Azaña y Casares Quiroga fueron cordiales; pero no estuve al servicio de tal ó cual partido, sino del interés nacional. Por eso no se puede, á costa mía, par defender un latiguillo oratorio, arrojarle á la cara los servicios que presté á la Patria.

Señala la independencia con que obró en la Fiscalía general de la República: independencia—dice—

que me honra tanto como al señor Azaña.

Opina que el verdadero antejuicio de la responsabilidad ministerial se celebra al discutirse el dictamen, por lo que preferiría ahora juzgarlo como una maniobra no deja de ser otra maniobra.

Encuentra extraño que una nación que en su texto constitucional condena la guerra como instrumento de política nacional pretenda exportar armas al extranjero.

Las gestiones realizadas por el Gobierno del señor Azaña no dieron resultado, aparte la venta de barcos á Méjico, que no han sido pagados.

Defiende la actitud del ministro de Justicia al entregar sin abrir el sobre que con destino á las Cortes le envió el juez especial, señor Alarcón. (Al terminar, las derechas le tributan una calurosa ovación).

El ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda interviene brevemente para referirse á una disposición suya sobre la inversión de los fondos secretos del ministerio de la Guerra.

Se suspende el debate :

La presidencia advierte que tienen pedida la palabra once oradores y decide suspender la discusión, levantándose la sesión á la una y treinta y cinco.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Ultima hora

Del atraco en el estanco de calle Laraña

Detención de otro de los presuntos autores

Al cerrar nuestra edición nos llega la noticia de que los agentes de Policía señores Cervera, Sánchez Brunetón, Cabrera y Castillo Fernández han detenido en su domicilio, Castilla, 65, al chofer Antonio Gómez Caballero, amigo inseparable de Rafael Bonilla León.

Gómez Caballero, apodado «El Macho», ha declarado que estuvo con Bonilla hasta las seis de la tarde, hora en que se separó de éste.

Afirmó que no había tenido participación alguna en el atraco.

No obstante, la Policía lo considera como uno de los presuntos autores y lo ha encerrado en un calabozo incomunicado, para someterlo á nuevos interrogatorios.

Se sigue la pista á los otros dos complicados en el suceso.

JOAN BLONDELL
GLENDA FARRELL

HOY ESTRENO

TEATRO
SAN FERNANDO

VIUDAS
HABANERAS

WARNER BROS.
FIRST NATIONAL

El Liberal

Los números de nuestros
teléfonos son:

Administración . 26367
Redacción . . . 25348

TELEFONOS

Redacción 25348
Administración . . . 26367
Conferencias 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 »
Extranjero 15 »

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

La intervención del señor Azaña en el debate sobre los alijos de armas suscitó los más variados comentarios, mereciendo calurosos elogios de destacadas personalidades

Felicitaciones al Sr. Azaña y vítores a la República

Madrid 20.—Al terminar su discurso el ex presidente del Consejo señor Azaña y al salir a los pasillos de la Cámara se produjo un movimiento de entusiasmo entre diputados y periodistas de izquierda, que daban vivas a la República.

El señor Maura, después de felicitar al ex presidente del Consejo, se situó en el pasillo del orden del día, dando vivas a la República, que eran contestados por diputados y periodistas clamorosamente.

Igualmente, el señor Martínez Barrio, después de felicitar efusivamente al ex presidente del Consejo, se sumó a los vivas a la República, dando varios con todo entusiasmo en el pasillo del orden del día.

Opiniones y comentarios sobre el discurso del Sr. Azaña

Los periodistas preguntaron después a varias personalidades de la Cámara su opinión sobre el discurso del ex presidente del Consejo señor Azaña, y obtuvieron las siguientes:

El Sr. Martínez de Velasco

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco:

Desde luego, el discurso ha tenido una importancia extraordinaria. Tanta, que no hay más remedio que tomar en consideración la proposición para que se esclarezcan muchas de las cosas que ha dicho el señor Azaña. Desde luego, esto no puede quedar así.

D. Emiliano Iglesias

Don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical:

El señor Azaña no ha tenido ni agilidad mental para dominar la situación política y parlamentaria, ni audacia para asegurar su postura en los dos polos sobre los que gira el debate: Su trato con los portugueses y la legitimidad de la petición de armas por el Gobierno de Etiopía. Yo he dicho antes que en el testimonio no había nada penable; pero ahora, después de escuchar al señor Azaña, entiendo que ha empeorado su situación.

El Sr. Villanueva

El señor Villanueva, radical y presidente de la Comisión de Presupuestos:

Nosotros somos jueces y no podemos enjuiciar; pero el discurso es maravilloso y encontrará mucho eco en la gente de la calle.

El conde de Rodezno

Se han empeñado en levantarle un pedestal al señor Azaña y lo han conseguido esta tarde. Le dan motivos para ello.

El Sr. Maura

Al suspenderse la sesión, al señor Maura le fué preguntada su opinión sobre la parte del discurso pronunciado por el señor Azaña, y dijo:

Sencillamente admirable. Ha estado sublime de forma y de fondo. Claro es que se las han puesto como a Fernando VII.

Don Miguel Maura abandonó seguidamente la Cámara, reflejando en su semblante su satisfacción, y prometió volver por la noche, pues deseaba seguir escuchando al señor Azaña.

El Sr. Samper

Don Ricardo Samper se limitó a decir que esta noche, antes de empezar la sesión, examinara detenidamente el sumario en la parte en que, según el señor Azaña, consta la declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él cuando era presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Gordón Ordás

El señor Gordón Ordás también se mostró muy satisfecho con el discurso del señor Azaña; pero consideraba que había sido suspendido precisamente en una de los extremos más interesantes, que es el re-

lativo a la relación que pudo haber con Portugal, socorriendo a emigrados revolucionarios de aquella vecina nación.

El señor Gordón Ordás consideraba que, efectivamente, existen datos de una reciprocidad en los subsidios a revolucionarios nuestros en Portugal, y consideró que, desde luego, Portugal está absolutamente comprometida con nosotros por raza y por ambiente. No quiso dar una opinión concreta sobre el discurso hasta haberlo escuchado en su totalidad.

D. Cirilo del Río

Don Cirilo del Río dijo que le parecía muy bien el discurso. Admirable, como propio de un hombre de su mentalidad.

El Sr. Royo Villanova

Indudablemente, el señor Azaña es el orador que mejor construye el castellano. Ha estado muy bien. Ahora, que después de dos horas y media de discurso todavía no sabemos quien compró las armas y a quien se las vendió el Gobierno.

El Sr. Primo de Rivera

El señor Primo de Rivera: Si los monárquicos pretendieron enfrenar al señor Azaña con los radicales y la Ceda, para que aquél mostrase su superioridad, lo han conseguido plenamente. Pero si lo que pretendían era anularle, habrán visto que han conseguido todo lo contrario.

El Sr. Orozco

El ministro de Industria y Comercio:

Es un hombre que tiene tal habilidad para tergiversar las cosas, que consigue fácilmente sus propósitos. Ha hablado de dos contratos, y no ha existido nada más que uno. Lo que ocurrió es que el señor Echevarrieta cedió una parte al señor Saviot, en uso de su derecho, y cada uno pagó unas cosas.

El Sr. Martínez Barrio

Don Diego Martínez Barrio: Sencillamente admirable. El discurso maravilloso del señor Azaña es difícilmente igualable: Magnífico.

El Sr. Galdorón

Don Abilio Calderón: Yo no quiero opinar... Pero diga usted que el señor Azaña es un hombre de un talento extraordinario.

El Sr. Lucía

También interrogamos al señor Lucía, quien dijo: No quiero opinar. Y no dirán ustedes que no soy discreto.

El conde de Romanones

El ex conde de Romanones dijo lo siguiente:

Desde luego, muy bien; pero me ha gustado más la parte ofensiva que la defensiva.

La «cola» para entrar en la Tribuna pública

Madrid 20.—Desde mediodía, la «cola» establecida para entrar en la Tribuna pública, a pesar de la lluvia, se fué aumentando. Los primeros puestos se vendieron a alto precio.

Según nos manifestó persona que había intentado entrar en la Tribuna pública, hubo puesto que se cotizó a veinte duros.

Ligeros incidentes a la llegada al Congreso de los señores Azaña y Casares

Madrid 20.—Al llegar los señores Azaña y Casares Quiroga al Congreso, algunos individuos que había en las inmediaciones prorrumpieron en vítores y aplausos, otros en cambio pronunciaron frases en contra del señor Azaña y la fuerza pública hubo de despejar los alrededores del Congreso, practicándose algunas detenciones.

Afluencia de ex diputados.

Madrid 20.—Como la tribuna de ex diputados resultaba insuficiente, pues en ella se hallaba un número extraordinario de ex diputados de las Constituyentes, algunos ex dipu-

tados de las primeras Cortes de la República se situaron en otras tribunas, algunos en las puertas de las tribunas de orden, llegando otros a instalarse en la tribuna de Prensa.

Entre los ex diputados que asistieron a la sesión de hoy, figuraba un buen número perteneciente al partido socialista.

Un escrito al jefe del Gobierno

Madrid 20.—Firmado en primer lugar por los señores don Marcelino Domingo, José Giral, Francisco Barnés, Luis de Zulueta, Claudio Sánchez Albornoz, Domingo Barnés, Agustín Vinales (ex ministro); Augusto Barcia, Luis Bello, Años Salvador, Manuel Muñoz (diputados), José Salmerón García, M. García, Becerra, Ramón Viguri, S. Quemadas (del Consejo nacional) y numerosísimas personas más, en total 117.623, se ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, en el que se protesta de la persecución de que, a juicio de los firmantes, es objeto el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

¿Honda división en la mayoría socialista?

Madrid 20.—Dice un periódico: «Parece cosa resuelta la reincorporación al Parlamento de un nutrido grupo de la minoría socialista. Un diputado de los partidarios de esta tendencia, nos ha dicho que este hecho se producirá en un plazo muy breve, porque la mayoría de las Agrupaciones provinciales en una proporción de más del noventa por ciento, se ha mostrado a favor de la vuelta de los socialistas a las Cortes. Se advierte entre la minoría una profunda división y hoy había algunos diputados que no ocultaban su disgusto, porque ayer se celebró una reunión de la Directiva del grupo socialista y la mayor parte de los diputados no han conocido hasta hoy ni la reunión ni lo que en ella se trató.»

Antes de la sesión nocturna. Dice el Sr. Azaña

Madrid 20.—Desde primera hora de la noche, la afluencia de diputados en la Cámara era muy grande. A las diez y media era punto de llegada al Congreso los señores Azaña y Casares Quiroga.

Los periodistas preguntaron al primero si sería breve en la segunda parte de su discurso, y contestó: —Si hubiera terminado esta parte en veinte minutos, si me hubieran dejado continuar. Ahora habré de extenderme algo más por la dificultad de enlazar lo que he de decir con lo que ya he dicho. El señor Casares, por su parte, manifestó que su intervención tampoco sería muy extensa.

El Sr. Lerroux no sabía si volvería a la sesión nocturna

Madrid 20.—Al terminarse la sesión, se retiró el presidente del Consejo, y como un periodista le preguntase si vendría a la sesión de la noche, contestó:

—No lo sé. Estoy muy cansado. Si a las diez y media me encuentro mejor, vendré y si no, no.

Palabras del Sr. Maura

Madrid 20.—También antes de marchar de la Cámara el señor Maura dijo lo siguiente a los periodistas: —Estaba previsto el formidable éxito parlamentario del señor Azaña. Está visto que esta es la República y afortunadamente la vamos recobrando. Esta es la República, señores, y no otra.

Extraordinaria animación dentro y fuera de la Cámara

Madrid 20.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión, en los alrededores del Congreso había animación extraordinaria y la fuerza pública hubo de intervenir, disolviendo los grupos. Las precauciones tomadas evitaron que pudieran congregarse en los alrededores de la Cámara numerosas personas que habían ido llevadas por el interés que había despertado la sesión de hoy.

En los pasillos del Congreso también la animación era extraordinaria en relación con los que normalmente acuden a la Cámara.

En los pasillos se veían también ex diputados de las Constituyentes

que pertenecieron a grupos de izquierda.

Asiste también el ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz, que fué saludado en la Cámara por varios amigos.

A las cinco menos cuarto de la tarde, cuando mayor era la animación en los pasillos, llegó el señor Azaña, acompañado del señor Casares Quiroga. También llegaron el señor Bello y otros ex diputados del grupo de Acción republicana.

Los señores Azaña y Casares Quiroga fueron saludados por los periodistas y por numerosos amigos, y los fotógrafos tiraron algunas placas. El señor Albornoz estrechó efusivamente en un abrazo al señor Azaña, haciendo lo mismo el señor Gordón Ordás, que también había acudido.

Preguntó el señor Azaña a los pe-

riodistas qué se estaba tratando en la sesión. Estos, a su vez, le preguntaron sobre su actuación en la sesión de hoy, y dijo:

—Ya he anunciado que no admitía la limitación de tiempo, porque si es natural que hablen los acusadores, es más natural que los acusados tengan el tiempo necesario para defenderse.

Un periodista preguntó al señor Casares Quiroga si la cartera negra que llevaba equivalía al sobre blanco que tanto dió que hablar en las Cortes Constituyentes.

—No. El señor Azaña trae hoy un sobre rojo.

Después de los breves minutos que el señor Azaña conferenció con varios amigos en los pasillos, pasó al salón de sesiones y los pasillos quedaron desiertos al comenzar a tratarse del asunto del alijo de armas.

Madrid y Provincias

LA SENTENCIA POR LOS SUCE- SOS DE AGOSTO

Madrid 20.—Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo en la causa por los sucesos de Agosto.

Al general Barrera, a quien se considera como jefe de la rebelión, se le condena a pena de muerte.

El capitán don Manuel Fernández Silvestre es condenado a la pena de veinticuatro años de reclusión mayor.

Los capitanes don Carlos Gonzalo Ruker y don Luis Cavanás y el teniente don José Serrano, a veinte años y un día de reclusión mayor, como autores de un delito de rebelión.

El teniente coronel Romero Tejada y el coronel Benito, a ocho años de prisión mayor, como inductores a la rebelión.

Los tenientes don Pedro Serrais y don Francisco Maella, a seis años y un día, por tentativa a la rebelión.

A todos los condenados se les aplica la amnistía.

DETENCION DE VARIOS COMUNISTAS

Madrid 20.—Por el teniente de la Guardia civil don Francisco de Loma Jiménez y fuerzas del puesto de la Prosperidad han sido detenidos Juan Manuel, de diecisiete años; Crisanto Rodríguez, de veintitres; Luis Cordobilla, de dieciséis; Antonio Cortés, de diecisiete, y José Díaz, de la misma edad, todos comunistas.

Se les ocuparon hojas clandestinas y otros documentos de interés.

LA QUERRELLA CONTRA LA COMISION GESTORA MADRILEÑA

Madrid 20.—Denegada por el juez señor Arín la querrela presentada contra la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, don Pedro Rico, como primer firmante, y otros quince concejales de los destituidos, han presentado hoy recurso de reforma, y subsidiariamente de apelación contra el auto denegatorio de la querrela.

BOLSA

MADRID 20

Francos...	48,40
Libras...	35,20
Dólares...	7,36
Belgas...	171,87
Suizos...	238,37
Liras...	61,15
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

EL DIRECTOR DE PRISIONES, SU ESPOSA E HIJO, HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Valencia 20.—Según ha comunicado a las doce el inspector de Policía señor Tolosa, el director general de Prisiones, que emprendió esta mañana su regreso a Madrid, en automóvil, acompañado de su señora e hijo, había sufrido un accidente.

Al llegar el vehículo a las proximidades de Utiel, a consecuencia de una falsa maniobra, el coche dió varias vueltas de campana. El chofer resultó con fuertes contusiones en el pecho, siendo hospitalizado en Utiel.

El director general de Prisiones, su señora y su hijo, fueron trasladados a Valencia. Presentaba el primero la fractura del brazo izquierdo, por su tercio medio, y su señora, una contusión en la ceja derecha, y su hijo, otra en el brazo izquierdo. Fueron auxiliados de primera intención en el Hospital por el doctor López Trigo, pasando luego a un hotel.

MARCHA DE FORASTEROS DESPUES DE LAS FALLAS

Valencia 20.—Ha comenzado el desfile de los forasteros que vinieron a las fallas. El tren fallero de la casa regional de Barcelona salió esta mañana. El alcalde de Madrid marchó a las siete. El ministro de Obras Públicas, con su esposa, salió a las nueve de la mañana en automóvil, y el de Instrucción Pública lo hizo anoche a última hora.

UN REVOLUCIONARIO CONDENADO A DOCE AÑOS

Gijón 20.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Delino Blanco Menéndez, acusado de rebelión militar.

Presidió el Tribunal el teniente del Tercio señor García Escámez. Actuó de fiscal don José Burgos Bravo, y de defensor, el capitán de Ingenieros don Casimiro Martínez Cano.

Del apuntamiento se desprende que el procesado estuvo en el barrio del Llano efectuando el reparto de víveres y formando partida con otros individuos armados de fusiles, recorriendo las aldeas para obligar a los vecinos a que entregaran sus armas, marchando después hacia Noreña.

Niega el procesado que estuviera en el Llano, y que un grupo de sediciosos le obligó a que les enseñara el camino de Noreña.

Pide el fiscal la pena de reclusión perpetua, con la que se muestra disforme el defensor.

El Tribunal se retiró a deliberar, y se afirma que ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de doce años y un día de prisión.

PROXIMA SOLUCION DE LA CUESTION POLITICA CATALANA

Barcelona 20.—Afirma el periódico «La Noche», propiedad del alcalde, señor Pich y Pons, que después de laboriosas gestiones hábilmente desarrolladas por el señor Lerroux, se ha llegado a una solución satisfactoria para resolver la situación política actual. Esta solución consiste en que la región autónoma rescate todos los servicios del Estado, incluso el Orden público, por medio de un decreto que publicará en breve la «Gaceta».

Se formará el Gobierno de la Generalidad, interviniendo en él el partido radical, la Ceda y la Lliga. Se nombrará una Comisión gestora en el Ayuntamiento, compuesta por veinte gestores: cinco de la Lliga, cinco radicales, cinco de la Ceda, dos agrarios y tres representantes de entidades económicas.

El rescate del Orden público es el más laborioso, llevando este asunto personalmente el señor Portela con el capitán Santiago, creyéndose que se hará con relativa rapidez.

Este programa podría sufrir variación en caso de crisis en Madrid, cosa que se considera improbable.